

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 24 de Junio del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Junio del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite Arbitrio de Iquique
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 20:30 término 23:30
- Lugar y dirección : Bulnes 1320 / con 18.
Septiembre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Arbitrio de Iquique:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>DAVIEL ALI RAMIREZ CHACÓN</u>	<u>24720589-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>GIOVANNI BONILLO A.</u>	<u>24426067-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Esteban Hurtado</u>	<u>263970.772</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl